BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

31 de marzo de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Índice de contenido

	Página
Balance General	1
Estado de Resultados Integral	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5

BN-VITAL Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.
Balance General
Al 31 de marzo del 2019 y 2018 y al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	31/03/2019	31/12/2018	31/03/2018
ACTIVO				
Disponibilidades	4	231.658.568	207.437.007	200.358.081
Inversiones disponibles para la Venta				
Instrumentos financieros del Banco Central de Costa Rica		3.243.677.908	3.213.522.237	2.651.507.541
Instrumentos financieros del Gobierno		3.444.426.731	3.947.786.478	2.471.946.307
Instrumentos financieros de Entidades Financieras Públicas y Privadas		-	-	1.352.269.039
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión		47.268.356	47.937.495	46.954.776
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos		604.505.080	607.442.622	202.417.914
Total inversiones en valores disponibles para la venta	5	**7.339.878.075**	**7.816.688.832**	**6.725.095.577**
Cuentas y productos por cobrar asociados a Inversiones				
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		173.847.262	145.252.630	131.009.272
Cuentas y comisiones por cobrar				
Comisiones por Cobrar sobre Rendimientos		79.006.200	71.570.323	56.276.736
Comisiones por Cobrar sobre Saldo Administrado		684.740.930	688.114.526	614.541.865
Total Comisiones por cobrar	2 ,14	763.747.130	759.684.849	670.818.601
Cuentas por Cobrar Diversas		9.970.078	12.187.341	11.052.207
Total Cuentas y Comisiones por cobrar		**773.717.208**	**771.872.190**	**681.870.808**
Inmuebles, mobiliario y equipo, Neto	7	540.353.522	568.998.717	651.494.254
Activos Intangibles, Neto	8	118.144.513	131.552.018	62.744.336
Impuesto sobre la renta diferido e ISR por cobrar	19	40.005.675	22.039.696	76.200.661
Otros activos	9	69.221.748	697.787.187	84.901.433
TOTAL ACTIVO		**9.286.826.571**	**10.361.628.277**	**8.613.674.422**
PASIVO				
Cuentas y Comisiones por pagar diversas	10	175.908.108	157.646.215	823.118.468
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	19	196.289.936	916.874.627	216.971.156
Impuesto sobre la renta diferido	19	6.555.553	8.425.598	4.737.598
Provisiones	12	63.307.867	165.675	66.948.446
Otros Pasivos	11	559.501.196	1.353.424.525	456.202.573
TOTAL PASIVO		**1.001.562.660**	**2.436.536.640**	**1.567.978.241**
PATRIMONIO				
Capital pagado		1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		1.086.825.468	1.163.687.226	275.468.214
Capital Mínimo de Funcionamiento	13	3.608.099.541	3.531.237.783	3.219.456.795
Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		3.092.743.589	2.986.693.934	2.751.213.440
Fondos de Capitalización Laboral		234.682.329	270.191.374	210.140.307
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias		280.673.624	274.352.475	258.103.048
Ajustes al Patrimonio		(28.838.941)	(25.601.358)	(25.526.814)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(30.041.816)	(27.964.296)	(25.812.583)
Ajuste por valuación de Inversiones en instrumentos restringidos		1.202.875	2.362.938	285.769
Reserva legal		300.000.000	300.000.000	300.000.000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1.455.767.986	309.573.030	1.509.573.030
Resultado del período		363.409.857	1.146.194.956	266.724.956
TOTAL PATRIMONIO		**8.285.263.911**	**7.925.091.637**	**7.045.696.181**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**9.286.826.571**	**10.361.628.277**	**8.613.674.422**
CUENTAS DE ORDEN				
Activos de Fondos Administrados	15	1.472.055.631.366	1.440.563.987.276	1.314.260.643.808
Bienes y valores en custodia por cuenta propia		8.264.130.940	8.922.796.378	8.086.392.940
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros		579.143.107	565.822.098	596.619.837
Otras contingencias		8.064.491	220.000	23.000.000
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	14	**1.480.906.969.905**	**1.450.052.825.752**	**1.322.966.656.585**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2019.04.24 09:54:16 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente BN-Vital

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2019.04.23 11:14:23 -05'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Jefe de Contabilidad CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de ¢300 de Ley N° 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GF-016-2019

BN-VITAL Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.
Estado de Resultados Integral
Por el período terminado el 31 de marzo del 2019 y 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	31/03/2019	31/12/2018	31/03/2018
Ingresos de Operación				
Comisiones sobre Rendimientos		246.501.079	830.554.069	183.652.526
Comisiones sobre saldo administrado		2.026.631.098	7.630.278.949	1.814.257.339
Comisiones Extraordinarias		1.035.881	4.937.096	896.150
Ingresos operativos varios		3.189.252	26.378.676	154.975
Total de Ingresos de Operación	16	**2.277.357.310**	**8.492.148.790**	**1.998.960.990**
Gastos de Operación y Administrativos				
Gastos de personal	17	904.067.909	3.551.078.273	835.123.277
Comisiones del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE)		192.319.459	705.782.695	189.161.644
Otros Gastos Operativos	18	415.772.196	1.573.309.419	372.224.309
Total Gastos de Operación y Administrativos		**1.512.159.564**	**5.830.170.387**	**1.396.509.230**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**765.197.746**	**2.661.978.403**	**602.451.760**
Ingresos Financieros				
Ingresos financieros sobre Disponibilidades		6.376.958	28.118.455	6.431.396
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		161.601.308	605.920.084	159.026.408
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES), neto		-	14.014.471	-
Ganancias por Negociación de Instrumentos Financieros		9.916.253	-	-
Total Ingresos Financieros		**177.894.519**	**648.053.010**	**165.457.804**
Gastos Financieros				
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES), neto		6.113.370	-	1.626.255
Comisiones por otros servicios bancarios		4.400.225	16.412.096	4.619.074
Total Gastos Financieros		**10.513.595**	**16.412.096**	**6.245.329**
Ingresos por disminución de estimaciones y provisiones		-	21.000.000	-
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		**167.380.924**	**652.640.914**	**159.212.475**
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		**932.578.670**	**3.314.619.317**	**761.664.235**
Participaciones sobre la utilidad		391.387.218	1.245.633.536	289.574.884
Impuesto sobre la Renta	19	196.289.936	917.744.028	217.840.557
Ingresos por Impuesto sobre la Renta Diferido		18.508.341	48.995.133	12.476.162
Gastos por Impuesto sobre la Renta Diferido		-	54.041.930	-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		**363.409.857**	**1.146.194.956**	**266.724.956**
Otros Resultados Integrales, neto de Impuesto				
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta		(2.077.521)	(9.894.553)	(7.742.841)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre renta		(1.160.062)	1.738.535	(338.633)
Total Otros Resultados Integrales, neto de Impuesto		**(3.237.583)**	**(8.156.018)**	**(8.081.474)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		**360.172.274**	**1.138.038.938**	**258.643.482**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2019.04.24 09:54:45 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente BN-Vital

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2019.04.23 11:15:14 -05'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Jefe de Contabilidad CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

BN-VITAL Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el período terminado el 31 de marzo del 2019 y 2018 y el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	Capital Pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Ganancias no realizadas	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2017		**1.500.000.000**	**345.153.759**	**3.149.771.250**	**300.000.000**	**1.344.327.767**	**688.648.305**	**(17.445.340)**	**7.310.455.741**
Efecto acumulado por corrección de periodos anteriores		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**37.536.735**	**-**	**37.536.735**
Saldos al 1 de Enero del 2018		**1.500.000.000**	**345.153.759**	**3.149.771.250**	**300.000.000**	**1.344.327.767**	**726.185.040**	**(17.445.340)**	**7.347.992.476**
Transacciones con los accionistas registradas en el patrimonio:									
Traslado de utilidad del periodo anterior a utilidades acumuladas		-	-	-	-	726.185.040	(726.185.040)	-	-
Traslado de aportes para incrementos de capital		-	(69.685.544)	69.685.544	-	-	-	-	-
Dividendos decretados por pagar		-	-	-	-	(560.939.777)	-	-	(560.939.777)
Total de transacciones con los accionistas		-	(69.685.544)	69.685.544	-	165.245.263	(726.185.040)	-	(560.939.777)
Resultados integrales del período									
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	266.724.956	-	266.724.956
Pérdida (ganancia) realizada por negociación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) no realizada por negociación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	-	-	-	-	-	(7.742.841)	(7.742.841)
Ganancia (pérdida) no realizada por negociación de instrumentos financieros restringidos, neto del impuesto sobre la renta		-	-	-	-	-	-	(338.633)	(338.633)
Total resultados integrales del período		-	-	-	-	-	266.724.956	(8.081.474)	258.643.482
Saldo al 31 de Marzo de 2018		**1.500.000.000**	**275.468.215**	**3.219.456.794**	**300.000.000**	**1.509.573.030**	**266.724.956**	**(25.526.814)**	**7.045.696.181**
Saldos al 31 de Diciembre del 2018		**1.500.000.000**	**1.163.687.226**	**3.531.237.783**	**300.000.000**	**309.573.030**	**1.146.194.956**	**(25.601.358)**	**7.925.091.637**
Transacciones con los accionistas registradas en el patrimonio:									
Traslado de utilidad del periodo anterior a utilidades acumuladas		-	-	-	-	1.146.194.956	(1.146.194.956)	-	-
Traslado de aportes para incrementos de capital		-	(76.861.759)	76.861.759	-	-	-	-	-
Traslado utilidades acumuladas hacia incrementos de capital		-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados por pagar		-	-	-	-	-	-	-	-
Total transacciones con los accionistas		-	(76.861.759)	76.861.759	-	1.146.194.956	(1.146.194.956)	-	-
Resultados integrales del período									
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	363.409.857	-	363.409.857
Pérdida (ganancia) realizada por negociación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	-	-	-	-	-		-
Ganancia (pérdida) no realizada por negociación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta		-	-	-	-	-	-	(2.077.521)	(2.077.521)
Ganancia (pérdida) no realizada por negociación de instrumentos financieros restringidos, neto del impuesto sobre la renta		-	-	-	-	-	-	(1.160.062)	(1.160.062)
Total resultados integrales del período		-	-	-	-	-	363.409.857	(3.237.583)	360.172.274
Saldo al 31 de Marzo de 2019		**1.500.000.000**	**1.086.825.467**	**3.608.099.542**	**300.000.000**	**1.455.767.986**	**363.409.857**	**(28.838.941)**	**8.285.263.911**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2019.04.24 09:55:17 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente BN-Vital

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2019.04.23 11:15:37 -05'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Jefe de Contabilidad CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de ¢300 de Ley N° 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GF-016-2019

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el período terminado al 31 de marzo del 2019 y 2018
(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	31/03/2019	31/03/2018
Flujos neto de efectivo por actividades de operación:			
Resultado neto del período		363.409.857	266.724.956
Partidas aplicadas a resultado que no requieren uso de efectivo:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo y retiros por deterioro		44.901.598	44.919.369
Amortizaciones		20.975.009	24.185.447
Ingreso por intereses		(167.978.266)	(165.457.804)
Ingreso por disminución de provisiones		-	-
Gasto por provisiones		63.142.192	43.948.446
Gasto por Impuesto sobre la renta		196.289.936	216.971.156
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		(18.508.342)	(12.476.162)
Participación sobre la utilidad		391.387.218	289.574.884
		893.619.201	**708.390.292**
Variación neta en activo, (aumento) o disminución:			
Cuentas y comisiones por cobrar		(1.785.166)	(39.308.749)
Otros activos		13.558.015	57.433.051
Variación neta en pasivos, (aumento) o disminución:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados		18.261.893	515.612.844
Otros pasivos y provisiones		60.488.666	(445.454.117)
		984.142.610	**796.673.321**
Intereses cobrados		139.383.634	117.610.014
Impuesto sobre la renta pagado		(307.104.436)	-
Participaciones pagadas		(1.245.633.536)	(795.917.315)
Flujo neto (provisto) o usado por actividades de operación		**(429.211.728)**	**118.366.020**
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión			
Disminución de inversiones en valores		804.549.764	413.429.985
Aumento de inversiones en valores		(322.447.872)	(805.411.746)
Adiciones de mobiliario y equipo		(26.172.657)	-
Adiciones de activos intangibles		(1.604.384)	(5.997.125)
Adiciones de mejoras a la propiedad arrendada		(891.562)	-
Flujo neto (provisto) o usado por actividades de inversión		**453.433.289**	**(397.978.886)**
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento			
Dividendos decretados en efectivo		-	-
Flujo neto (provisto) o usado por actividades de financiamiento		**-**	**-**
Variación neta en disponibilidades del periodo		24.221.561	(279.612.866)
Disponibilidades al inicio del periodo		207.437.007	479.970.947
Disponibilidades al final del periodo	4	**231.658.568**	**200.358.081**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2019.04.24 09:56:06 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente BN-Vital

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2019.04.23 11:15:59 -05'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Jefe de Contabilidad CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de ¢300 de Ley N° 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GF-016-2019

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Organización de la Operadora

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (en adelante "la Operadora"), fue una dependencia del Banco Nacional de Costa Rica (el Banco) hasta el 31 de diciembre de 1998. A partir de esa fecha, se constituyó en sociedad anónima denominada BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. con personería jurídica propia, orientada a brindar a los beneficiarios protección complementaria ante los riesgos de vejez y muerte, así como fomentar la previsión y ahorro a mediano plazo.

La Operadora es una subsidiaria propiedad total del Banco. Su domicilio legal es avenida 1 y 3, calle central, San José, Costa Rica. El número de trabajadores al 31 de marzo de 2019, es de 189 colaboradores (164 en el 2018). La dirección del sitio Web es www.bnvital.com.

Las actividades de la Operadora surgen a raíz de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador. Las actividades que realice la Operadora deben efectuarse de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la cual está adscrita al Banco Central de Costa Rica (BCCR).

La SUPEN es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las operadoras de pensiones complementarias (OPC). Las actividades de la Operadora están reguladas por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el Reglamento de Inversiones y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las leyes vigentes, la Operadora está constituida como una entidad autorizada para la administración de los siguientes fondos:

- Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
- Fondo de Capitalización Laboral
- Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A
- Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B

- Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A
- Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares B
- Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial
- Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Registros Erróneos
- Fondo de Capitalización Laboral Registros Erróneos

La Operadora es la encargada de recibir los aportes, constituir los fondos, administrarlos y distribuir los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Ley de Protección al Trabajador establece dos regímenes de acumulación de aportes para fondos de pensión:

- Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias: se define como el sistema de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) dispuesto por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Una vez recaudados los fondos son trasladados a las operadoras que los trabajadores eligieron para administrar sus aportes.

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias: se define como el sistema de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados directamente por la Operadora de Pensiones.

Los Fondos constituyen patrimonio autónomo propiedad de los afiliados que son distintos del patrimonio de la Operadora. Cada fondo está constituido con las contribuciones de los afiliados y los cotizantes de los planes, así como con los rendimientos obtenidos de las inversiones. La legislación vigente establece que deben existir sistemas de control y registros contables independientes, entre cada fondo administrado y la Operadora.

(b) Principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Período económico

El período económico de la Operadora es el año natural, es decir el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

(d) Moneda extranjera y regulaciones cambiarias

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada, el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central de Costa Rica se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2019, el tipo de cambio se estableció en ¢596,04 y ¢602,36 (¢562,40 y ¢569,31 en el 2018), por US$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de marzo de 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de ¢596,04 y ¢602,36 (¢562,40 y ¢569,31 en el 2018), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra del 31 de marzo de 2019, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2019, los activos y pasivos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES) fueron valuados al tipo de cambio de ¢903,992 por UDES (¢889,95 por UDES en el 2018), el cual se obtiene de las tablas de valores de las UDES reportadas por la SUGEVAL.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento

patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en instrumentos financieros, cuentas y comisiones por cobrar, y cuentas por pagar.

i. Clasificación

La Operadora clasifica los activos financieros como se indica a continuación:

- Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los instrumentos negociables son aquellos que la Operadora mantiene con el propósito de generar utilidad a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se ha mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento.

ii. Reconocimiento

Para reconocer los activos y pasivos financieros disponibles para la venta, se utiliza el método de la fecha de liquidación. Se reconoce diariamente cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, a partir de esa fecha de liquidación.

iii. Medición inicial

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos provenientes de la compra de la inversión.

iv. Medición posterior y valor razonable

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta son registradas a su valor justo. Durante el año 2017 y hasta el 2 de abril del 2018 se utilizó la metodología del vector de precios proporcionada por la sociedad VALMER Costa Rica, S.A., pero a partir del 3 de abril del 2018 se utiliza el vector de precios suministrado por PIPCA -Proveedor Integral de Precios S.A. Ambas

metodologías han sido debidamente aprobadas por la Superintendencia General de Valores.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de su complejidad, la Operadora determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable. La Administración de la Operadora considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

Las inversiones en fondos de inversión se registran mediante el valor de participación, según los datos suministrados por el administrador de dichos fondos.

v. Ganancias y pérdidas y mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se ha reconocido en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vi. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance general, siempre que la Operadora tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

vii. Dar de baja

Un activo financiero es dado de baja cuando la Operadora pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta que se han vendido y son dadas de baja, se reconocen en la fecha de liquidación de la transacción. La Operadora utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

viii. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Operadora a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

Si en un año subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se ajusta y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

(f) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades corresponden a depósitos mantenidos en cuentas bancarias. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas, con fecha de vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición, que son rápidamente convertibles en efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo, más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Operadora mantiene las disponibilidades que se detallan en la nota 4. Adicionalmente, no se registran equivalentes de efectivo a dichas fechas.

(g) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

(h) Comisiones ordinarias

Por administrar los recursos la Operadora cobra una comisión ordinaria a los Fondos Administrados, según los topes máximos establecidos en el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Individual y Ahorro Voluntario, previstos por la Superintendencia de Pensiones. Cuando los servicios son distintos a los de manejo normal, es factible cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones ordinarias se registran como cuentas por cobrar a los fondos, generando a su vez cuentas recíprocas en los fondos que se liquidan mensualmente y reflejan al mismo tiempo el respectivo ingreso y gasto de operación.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, las comisiones aplicables a los fondos de pensión son las siguientes (veáse también nota 24-b):

	2019		2018	
Fondo	Comisión sobre Rendimientos	Comisión sobre Saldo administrado	Comisión sobre Rendimientos	Comisión sobre Saldo administrado
Fondo Voluntario Pensión Colones A	10,00%	1,50%	10,00%	1,50%
Fondo Voluntario Pensión Colones B	10,00%	-	10,00%	-
Fondo Voluntario Pensión Dólares A	10,00%	-	10,00%	0,80%
Fondo Voluntario Pensión Dólares B	10,00%	-	10,00%	0,80%
Fondo Garantía Notarial	8,00%	-	8,00%	-
Fondo Capitalización Laboral	-	2,00%	-	2,00%
Fondo Pensión Obligatoria	-	0,50%	-	0,50%
Fondo Capitalización Laboral Erróneos	-	0,23%	-	0,23%
Fondo Pensión Obligatoria Erróneos	-	0,23%	-	0,23%

A partir del 01 de marzo del 2019 y con base en el oficio SP-R-1849-2018 la SUPEN autoriza la modificación de la base de cálculo y el porcentaje correspondiente a la comisión por administración de los fondos en dólares, para que la comisión de administración de 0,8% sobre saldos se modifique a una comisión de administración de 10% sobre los rendimientos, permaneciendo invariable el esquema de bonificación aprobado en su oportunidad por la resolución de la Superintendencia de Pensiones SP-R-1530-2014 de las quince horas y del día veintinueve de setiembre de 2014. Además, mediante oficio SP-R-1530-2014, la SUPEN autorizó un esquema de bonificaciones; el cual es reconocido a cada uno de los afiliados a partir del 31 de diciembre de 2014, tomando en cuenta las características de cada fondo. El cálculo de la bonificación se realiza de forma mensual y de manera independiente para cada una de las cuentas individuales.

El monto total que se reconoce al afiliado por este concepto es asumido por la Operadora.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(j) Mobiliario y equipo

i. Activos propios

El mobiliario y equipo en uso se registra al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a resultados cuando se incurren.

ii. Depreciación

La depreciación se carga a los resultados del período, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

	Vida útil
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años

(k) Activos intangibles

i. Activos intangibles

Los intangibles se registran al costo, neto de la amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga al estado de resultados, utilizando el método de línea recta, por un plazo de entre 1 y 3 años, a partir de la fecha en que se registró la adquisición.

(l) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Las cuentas y comisiones por pagar se registran al costo amortizado

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la Operadora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultados integral.

(n) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de una año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al trabajador, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social

(CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Operadora sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados del Bancos Nacional (ASEBANACIO) para su administración y custodia, el 5.33% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La Operadora registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Operadora antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que, por cada cincuenta semanas laborales, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Operadora, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho.
Además, se debe considerar lo que establece la Política de pago y disfrute de vacaciones para los funcionarios de la Operadora aprobada en la sesión 267 de la Junta Directiva de la Operadora el 30 de abril de 2012, según el siguiente detalle:

a) Los trabajadores, tienen derecho a 14 días de vacaciones, hasta cumplir 10 años de servicio continuo.
b) Todos los trabajadores tienen derecho a 18 días de vacaciones, a partir del año número 11 de servicio continuo.
c) Todos los trabajadores que vienen del sector público o del Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica se les reconocerá la antigüedad del tiempo laborado y se les aplicará según los puntos a), b), respectivamente.
d) Los 14 días aplican para los trabajadores de fecha de ingreso igual o superior al 1 de enero de 2012, antes de esa fecha los trabajadores tienen el derecho a 15 días hasta cumplir 10 años de servicio continuo.

iii. Planes de incentivos

La Operadora cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos, definido a nivel del Conglomerado Financiero, el cual está sujeto a modelos de gestión previamente aprobados.

Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivo (SEDI) y Bono de Productividad

Son un incentivo económico que se otorga siempre y cuando se cumpla con dos condiciones:

- La Operadora debe mostrar en el año correspondiente utilidades en sus estados financieros auditados.
- Los empleados sujetos deben alcanzar un puntaje mínimo requerido en los aspectos evaluados y deben haber laborado al menos seis meses del período correspondiente.

Estos incentivos se enfoca en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo de la Operadora para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

El método utilizado se basa en condiciones anteriores, tomando el dato de la utilidad después de impuesto sobre la renta y participaciones sobre la utilidad. Para establecer el incentivo que corresponda a cada empleado se toman como referencia los salarios devengados en el año de que se trate y el porcentaje de la calificación obtenida por el empleado y se entrega mediante un solo pago. Se registra mes a mes el gasto correspondiente contra una provisión, que luego se liquida al año siguiente cuando se paga a los empleados que cumplieron con las condiciones requeridas.

(o) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta con corte al 31 de diciembre de cada año.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los impuestos diferidos se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(p) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente y disposiciones estatutarias, la Operadora debe registrar una reserva legal, con cargo a utilidades, igual al 5% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital social.

(q) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se cumplen los requisitos para su reconocimiento. Los ingresos se reconocen en el estado de resultados integral cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos, y el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen sobre la base de devengado.

(r) Reconocimiento de intereses

El ingreso y gasto por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. La amortización de primas y descuentos, se aplica bajo el método de tasa efectiva para el reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con activos y pasivos financieros.

(s) Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, el valor nominal de títulos y cupones en custodia, litigios pendientes,

los títulos de unidades de desarrollo (TUDES) y las garantías de participación y cumplimiento, según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No. 7994).

(t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

(u) Gastos por participaciones sobre las utilidades

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley N° 7983 "Ley de Protección al Trabajador" se establece una participación del 50% sobre el importe de las utilidades que le corresponde distribuir a las Operadoras de Pensiones de capital público entre los afiliados al Régimen Obligatorio de Pensiones. El CONASSIF, en los artículos 5 y 13 de las actas de las sesiones 1128-2014 y 1129-2014, respectivamente, celebradas el 29 de setiembre del 2014, dispuso el registro de la participación de los afiliados en el 50% de las utilidades de la operadora de pensiones de forma mensual, en función de las utilidades que se van generando durante el período. Al final del año este importe debe ajustarse con base en las utilidades anuales que finalmente reflejen los estados financieros auditados. El reconocimiento mensual de tal participación entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2015.

Además, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley N° 8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo", todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual es depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. De manera que el gasto correspondiente a la CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones y también se reconoce mensualmente en los estados financieros de la Operadora.

(v) Retiro por concepto de quinquenio – Fondo de Capitalización Laboral

De conformidad con el acuerdo SP-A-147-2011 del siete de febrero de 2011, y considerando el artículo 3 de la ley N°7983, Ley de Protección al Trabajador, que establece que cada patrono, público o privado, aportará a un Fondo de

Capitalización Laboral (FCL) un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador, durante el tiempo que se mantenga la relación de trabajo y sin límite de años. Además, el inciso c) del artículo 6 de la ley antes citada, dispone que el trabajador tendrá derecho a retirar los ahorros laborales acumulados a su favor cuando haya mantenido una relación de trabajo con el mismo patrono, al menos, cinco años.

(2) Transacciones con partes relacionadas y con los fondos administrados

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
Saldos		2019	2018	2018
Activo:				
Disponibilidades:				
Efectivo mantenido en cuentas corrientes	¢	86.604.397	101.577.620	85.189.136
Comisiones por cobrar a los fondos administrados:				
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		520.335.534	461.400.820	500.573.576
Fondo Capitalización Laboral		155.211.142	140.706.665	173.772.653
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A y B		57.273.965	48.987.998	60.668.660
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias US Dólares A y B		10.103.862	5.418.562	9.652.659
Fondo de Garantía Notarial		20.822.627	14.304.556	15.017.301
Total comisiones por cobrar		763.747.130	670.818.601	759.684.849
Cuentas por cobrar con partes relacionadas:				
Cuentas por cobrar a empleados		4.447.211	300.733	-
Total de cuentas por cobrar		4.447.211	300.733	-
Total activo	¢	**854.798.738**	**772.696.954**	**844.873.985**
Pasivo:				
Cuentas por pagar con partes relacionadas:				
Banco Nacional de Costa Rica	¢	10.203.539	560.939.777	430.294
Cuentas por pagar a empleados		-	-	-
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión - BN SAFI		2.925.524	2.706.986	-
Custodia de Valores BN Custodio		-	-	-
Total pasivo	¢	**13.129.063**	**563.646.763**	**430.294**

		Al 31 de marzo	
		2019	2018
Transacciones			
Ingresos:			
Ingresos financieros por disponibilidades	¢	337.099	490.239
Comisiones ordinarias sobre los fondos administrados:			
Por comisiones sobre rendimientos		246.501.078	183.652.526
Por comisiones sobre saldos administrados		2.026.631.098	1.814.257.339
Total de comisiones ordinarias		2.273.132.176	1.997.909.865
Total ingresos	¢	**2.273.469.275**	**1.998.400.104**
Gastos:			
Comisiones por servicios:			
Custodia de valores y administración de fideicomisos	¢	46.759.161	41.200.956
Gastos de personal:			
Remuneraciones del personal clave		92.228.090	91.651.973
Gastos operativos:			
Otros gastos partes relacionadas -servicios		13.831.309	-
Otros gastos partes relacionadas -infraestructura		5.116.976	-
Total gastos operativos		18.948.285	-
Total gastos	¢	**157.935.536**	**132.852.929**

Durante el período terminado el 31 de marzo del 2019, el total de aportes realizados por los empleados a las operadoras de pensiones (fondos ROP y FCL) es de ¢38.979.808 (¢36.296.003 en el 2018).

Las disponibilidades con partes relacionadas corresponden a los saldos en cuentas corrientes que se mantienen con el Banco Nacional de Costa Rica.

Las cuentas por pagar con partes relacionadas están compuestas por saldos pendientes de pago al Banco Nacional de Costa Rica por los servicios institucionales de administración de riesgos, servicios legales, de tecnología de la información y secretaría general y el alquiler de espacio físico en algunas sucursales. También existen cuentas por pagar a BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. producto del reintegro de gastos compartidos por el arrendamiento del edificio y pago de la electricidad.

Los ingresos financieros con partes relacionadas corresponden a los rendimientos devengados sobre las disponibilidades mantenidas en cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica.

Las comisiones ordinarias sobre los fondos administrados corresponden a los ingresos devengados en los esquemas de comisión sobre rendimientos y comisión sobre saldo administrado por los fondos de pensión durante el período, de conformidad con la normativa vigente (ver notas 1-h y nota 17).

Los gastos en comisiones por servicios corresponden a las comisiones pagadas al Banco Nacional de Costa Rica por los servicios de custodia de valores, administración del fideicomiso SINPE y transferencias locales e internacionales.

En gastos de personal, se presenta el importe de las remuneraciones pagadas al personal clave, en este caso a los gerentes y el auditor interno; por concepto de sueldos, vacaciones e incentivos sobre el desempeño.

Los otros gastos operativos relacionados se originan por el cobro de servicios administrativos por parte del Banco Nacional de Costa Rica a la Operadora, según estudio de costos actualizado por el Banco de forma anual. Los rubros que se incluyen son: servicio de administración de riesgos, asesoría legal, transcripción de actas por sesiones de Junta Directiva General y alquiler de espacio físico en las sucursales para uso de empleados del área comercial de la Operadora.

(3) Activos sujetos a restricciones

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

			Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
Valor restringido	Causa de la restricción		2019	2018	2018
Inversiones	Garantía por fideicomiso SINPE	¢	604.505.080	202.417.914	607.442.622
Otros activos	Depósitos en garantía en el ICE		1.818.701	1.818.701	1.818.701
		¢	**606.323.781**	**204.236.615**	**609.261.323**

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden al efectivo mantenido en cuentas corrientes en bancos y caja chica. El detalle es el siguiente:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2019	2018	2018
Cuentas corrientes BNCR	¢	86.604.397	101.577.620	85.189.136
Cuentas corrientes BCR		392	-	1.000
Cuentas corrientes Scotiabank		137.262.460	20.259.955	97.425.207
Cuentas corrientes Davivienda		5.232.442	76.368.955	22.503.666
Cuentas corrientes BCCR (SINPE)		1.558.877	1.151.551	1.317.998
Caja chica		1.000.000	1.000.000	1.000.000
	¢	**231.658.568**	**200.358.081**	**207.437.007**

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas a los Estados Financieros

(5) Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta

Las inversiones en instrumentos financieros son depositadas en entidades de custodia en cuentas específicas, al día siguiente de la realización de las operaciones bursátiles. Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre 2018, las inversiones en instrumentos financieros se encuentran custodiadas por Bancos y entidades financieras.

Al 31 de marzo del 2019, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

SECTOR PÚBLICO

		Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
G	tp	303.892.135	1.195.860.705	-	-	1.499.752.841
	tp$	-	268.664.207	-	-	268.664.207
	tptba	-	1.459.778.410	254.366.589	-	1.714.145.000
BCCR	bem	2.081.855.018	1.747.355.148	-	-	3.829.210.166
	Plusvalia o Minisvalia por valoración	5.018.650	- 19.781.743	- 4.399.402	-	(19.162.495)
Total	¢	2.390.765.803	4.651.876.728	249.967.188	-	7.292.609.719

SECTOR PRIVADO

		Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
INTSF	fio1	-	-	-	69.304.348	69.304.348
	Plusvalia o Minisvalia por valoración	-	-	-	(22.035.992)	(22.035.992)
Total	¢	-	-	-	47.268.356	47.268.356
	TOTAL GENERAL	**2.390.765.803**	**4.651.876.728**	**249.967.188**	**47.268.356**	**7.339.878.075**

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

SECTOR PÚBLICO

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros) Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
G						
	tp	305.940.441	1.695.405.965	-	-	2.001.346.406
	tp $	-	272.480.178	-	-	272.480.178
	tptba	-	1.460.964.105	254.524.921	-	1.715.489.026
BCCR						
	bem	2.141.450.544	1.652.220.806	-	-	3.793.671.349
	Plusvalía o Minusvalía por valoración	7.425.670	(16.967.413)	(4.693.879)	-	(14.235.622)
Total		¢ 2.454.816.654	5.064.103.640	249.831.043	-	7.768.751.337

SECTOR PRIVADO

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros) Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
INTSF						
	fio1	-	-	-	70.275.242	70.275.242
	Plusvalía o Minusvalía por valoración	-	-	-	(22.337.747)	(22.337.747)
Total		¢ -	-	-	47.937.495	47.937.495
	TOTAL GENERAL	2.454.816.654	5.064.103.640	249.831.043	47.937.495	7.816.688.832

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo del 2018, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

SECTOR PÚBLICO

			Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
Emisor	Instrumento		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
G	tp		-	613.254.478	-	-	613.254.478
	tp $		-	169.327.133	-	-	169.327.133
	tptba		-	1.464.532.977	255.001.103	-	1.719.534.080
BCCR	bem		259.803.179	2.584.198.224	-	-	2.844.001.404
BPDC	cdp		500.026.568	-	-	-	500.026.568
	bpdz6		850.025.922	-	-	-	850.025.922
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		4.801.011	(17.521.693)	(5.308.103)	-	(18.028.785)
Total		¢	1.614.656.681	4.813.791.120	249.693.000	-	6.678.140.801

SECTOR PRIVADO

			Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
Emisor	Instrumento		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
INTSF	fio1		-	-	-	65.392.869	65.392.869
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		-	-	-	(18.438.093)	(18.438.093)
Total		¢	-	-	-	46.954.776	46.954.776
	TOTAL GENERAL		**1.614.656.681**	**4.813.791.120**	**249.693.000**	**46.954.776**	**6.725.095.577**

Al 31 de marzo de 2019, el rendimiento anual generado por las inversiones en instrumentos financieros denominadas en colones oscila entre un 7,02% y 12,89% (entre 5,56% y 10,05% en el 2018), y en US dólares entre un 4,60% y 9,81% (entre 2,98% y 7,01% en el 2018).

(6) Comisiones por cobrar

Las comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
	2019	2018	2018
Comisiones sobre Rendimientos:			
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A ¢	40.143.763	30.285.088	36.860.155
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones B	7.935.948	10.336.066	14.763.360
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A	3.885.883	578.991	3.780.478
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares B	6.217.979	772.035	1.149.030
Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial	20.822.627	14.304.556	15.017.300
Total de comisiones sobre rendimientos	79.006.200	56.276.736	71.570.323
Comisiones sobre Saldo Administrado:			
Fondo de Capitalización Laboral	154.524.473	140.066.085	173.096.636
Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	517.387.806	458.650.308	497.683.552
Fondo de Capitalización Laboral registros Erróneos	686.670	640.580	676.017
Fondo del Régimen Obligatorio registros Erróneos	2.947.727	2.750.513	2.890.024
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A	9.194.254	8.366.844	9.045.146
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A	-	1.358.753	1.677.527
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares B	-	2.708.782	3.045.624
Total de comisiones sobre saldo administrado	684.740.930	614.541.865	688.114.526
Total de comisiones por cobrar ¢	**763.747.130**	**670.818.601**	**759.684.849**

(7) Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de marzo de 2019, el detalle del mobiliario y equipo es el siguiente:

Costo		Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	309.735.315	1.778.592.436	1.918.500	2.090.246.251
Adiciones		-	116.049	-	116.049
Retiros		-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2019		309.735.315	1.778.708.485	1.918.500	2.090.362.300
Depreciación Acumulada :					
Saldo al 31 de diciembre de 2018		229.604.423	1.304.324.689	991.225	1.534.920.337
Gasto del período		1.767.706	13.304.747	15.988	15.088.441
Retiros		-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2019	¢	231.372.129	1.317.629.436	1.007.213	1.550.008.778
Saldo neto al 31 de marzo de 2019	**¢**	**78.363.186**	**461.079.049**	**911.287**	**540.353.522**

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle del mobiliario y equipo es el siguiente:

Costo		Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	307.914.044	1.716.295.091	1.918.500	2.026.127.635
Adiciones		3.808.347	46.156.991	-	49.965.338
Retiros		(1.987.075)	-	-	(1.987.075)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		309.735.316	1.762.452.082	1.918.500	2.074.105.898
Depreciación Acumulada :					
Saldo al 31 de diciembre de 2017		205.467.910	1.123.478.701	767.400	1.329.714.011
Gasto del período		22.457.750	154.705.664	191.850	177.355.264
Retiros		(1.961.794)	(300)	-	(1.962.094)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	225.963.866	1.278.184.065	959.250	1.505.107.181
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	**¢**	**83.771.450**	**484.268.017**	**959.250**	**568.998.717**

Al 31 de marzo de 2018, el detalle del mobiliario y equipo es el siguiente:

Costo		Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	307.914.043	1.716.295.091	1.918.500	2.026.127.634
Adiciones		-	-	-	-
Retiros		-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2018		307.914.043	1.716.295.091	1.918.500	2.026.127.634
Depreciación Acumulada :					
Saldo al 31 de diciembre de 2017		205.467.910	1.123.478.701	767.400	1.329.714.011
Gasto del período		5.663.034	39.213.250	47.963	44.924.247
Retiros		(4.878)	-	-	(4.878)
Saldo al 31 de marzo de 2018	¢	211.126.066	1.162.691.951	815.363	1.374.633.380
Saldo neto al 31 de marzo de 2018	**¢**	**96.787.977**	**553.603.140**	**1.103.137**	**651.494.254**

(8) Activos intangibles, netos

Corresponden a programas de informática adquiridos por la Operadora, los cuales se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
Costo licencias y software		2019	2018	2018
Saldo al inicio de período	¢	253.538.766	138.358.834	138.358.834
Adiciones		-	5.997.125	122.803.663
Retiros		-	-	(9.228.115)
Ajustes y Reclasificaciones		-	-	-
Saldo al final de período		253.538.766	144.355.959	251.934.382
Amortización acumulada				
Saldo al inicio de período		130.396.380	62.974.454	62.974.455
Gasto del período		4.997.873	18.637.169	66.636.024
Retiros		-	-	(9.228.115)
Ajustes y Reclasificaciones		-	-	-
Saldo al final de período		135.394.253	81.611.623	120.382.364
Saldo neto al final de período	¢	**118.144.513**	**62.744.336**	**131.552.018**

(9) Otros activos

El detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
	2019	2018	2018
Gastos pagados por adelantado	¢ 25.058.631	26.222.050	641.693.653
Cargos diferidos (b)	27.213.785	41.078.878	32.285.342
Otros bienes restringidos (Ver nota 2)	1.818.701	1.818.701	1.818.701
Papelería, útiles de oficina y enceres	12.830.832	14.435.633	19.689.691
Biblioteca y obras de arte	1.346.171	1.346.171	1.346.171
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	953.628	-	953.629
	¢ **69.221.748**	**84.901.433**	**697.787.187**

(a) Los gastos pagados por anticipado se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
	2019	2018	2018
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	¢ -	-	609.935.865
Patentes municipales	7.032.283	8.528.116	7.032.283
Póliza de seguros pagada por anticipado	9.608.414	13.054.349	12.690.014
Suscripciones generales	247.592	198.583	362.592
Otros gastos pagados por anticipado	8.170.342	4.441.002	11.672.899
	¢ **25.058.631**	**26.222.050**	**641.693.653**

(b) Al 31 de marzo del 2019, el costo de mejoras a la propiedad arrendada se encuentra registrado en la cuenta de cargos diferidos. El gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada corresponde a ¢5.963.119 (¢5.548.278 en el 2018).

(10) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Las cuentas y comisiones por pagar diversas se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
	2019	2018	2018
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 58.397.285	163.791.886	44.536.285
Aportaciones patronales	56.022.385	52.044.520	56.282.733
Retenciones de ley	37.296.506	33.863.542	45.846.302
Otras retenciones a los empleados	1.454	-	-
Obligaciones con compañías relacionadas (Ver nota 3)	13.129.063	563.646.763	430.294
Otras cuentas y comisiones por pagar	11.061.415	9.771.757	10.550.601
	¢ **175.908.108**	**823.118.468**	**157.646.215**

(11) Otros pasivos

La cuenta de otros pasivos se detalla como sigue:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2019	2018	2018
Participaciones sobre la utilidad	¢	391.387.218	289.574.884	1.245.633.536
Vacaciones acumuladas		99.455.859	91.925.146	89.977.813
Aguinaldo		68.658.119	64.582.627	17.813.176
Aporte al presupuesto de las superintendencias por pagar		-	10.119.916	-
	¢	**559.501.196**	**456.202.573**	**1.353.424.525**

(12) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Incentivo por Resultados	Litigios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	110.752.338	23.000.000	133.752.338
Incremento en la provisión realizada		43.948.446	-	43.948.446
Provisión utilizada		(110.752.338)	-	(110.752.338)
Reversión de provisión		-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2018		43.948.446	23.000.000	66.948.446
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	-	165.675	165.675
Incremento en la provisión realizada		55.831.082	7.311.110	63.142.192
Provisión utilizada		-	-	-
Reversión de provisión		-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2019	¢	55.831.082	7.476.785	63.307.867

(13) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

(a) Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el artículo No. 37 de la Ley de Protección al Trabajador, se establece un capital mínimo de constitución para las Operadoras de Pensiones y Capitalización Laboral.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Operadora mantiene un capital social autorizado, suscrito y pagado es de ¢1.500.000.000, y está representada por ciento cincuenta acciones comunes con un valor nominal de ¢10.000.000 cada una. El capital social de la Operadora a la fecha de este informe supera el capital mínimo de constitución establecido por la SUPEN.

(b) Capital mínimo de funcionamiento

El CONASSIF aprueba mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1332-2018, celebrada el 16 de mayo del 2018, el Reglamento de Riesgos; el cual se publica en el alcance 151 del diario oficial La Gaceta el 23 de setiembre del 2018. Dicho Reglamento establece un marco de evaluación de los riesgos, en el cual considera la exposición a los riesgos inherentes derivados del modelo de negocio y de las actividades sustantivas de la entidad, así como la correspondencia y efectividad de la gestión operativa y de las funciones de control y supervisión en la gestión de los riesgos. Con este proceso, se le informan a la entidad regulada los criterios que toma en cuenta la SUPEN para desarrollar el proceso de supervisión y la evaluación de los riesgos de los fondos que administran.

El Reglamento de Riesgos establece la suficiencia patrimonial de una entidad autorizada y el cálculo, uso y reposición del capital mínimo de funcionamiento dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador. El requerimiento del capital mínimo de funcionamiento para las operadoras de pensiones complementarias se ajustará con base en el criterio técnico expuesto por el supervisor mediante un acto debidamente fundamentado y tomaría en cuenta todos los riesgos detectados en el proceso de la supervisión.

Las entidades autorizadas deberán disponer de un capital mínimo de funcionamiento (CMF), según lo establece el artículo 37, párrafo segundo de la Ley 7983, como un capital adicional, variable e independiente del capital social, que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados los riesgos de los fondos administrados. El capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados. La SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración a los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión, la situación económica del país y del sector de pensiones, para lo cual, mediante un acto debidamente motivado, requerirá el aumento del capital mínimo de funcionamiento. El aumento del capital mínimo de funcionamiento se aplicará sobre el activo neto de los fondos que puedan verse afectados por los riesgos determinados.

El cálculo y registro del capital mínimo de funcionamiento debe estar actualizado al cierre de cada mes, de conformidad con la siguiente fórmula:

CMF = α * Ai

Donde:

CMF: Capital mínimo de funcionamiento requerido.
Ai: saldo del activo neto de los fondos administrados que puedan verse afectados por los riesgos determinados, al cierre del último día natural de cada mes. Por fondos administrados se entienden los establecidos en los capítulos I y II del Título III de la Ley de Protección al Trabajador y el Fondo de Capitalización Laboral.
α: porcentaje requerido del capital mínimo de funcionamiento.

La entidad autorizada tendrá un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la comunicación del requerimiento de capital para adecuar el capital mínimo de funcionamiento requerido al monto indicado por la SUPEN, cuando así corresponda.

El capital mínimo de funcionamiento está constituido, según se detalla:

	Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
	2019	2018	2018
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3.092.743.588	2.751.213.441	2.986.693.934
Fondo de Capitalización Laboral	234.682.330	210.140.307	270.191.374
Régimen de Pensiones Voluntario Colones y US dólares A y B	280.673.623	258.103.047	274.352.475
Total	¢ **3.608.099.541**	**3.219.456.795**	**3.531.237.783**

(c) Suficiencia patrimonial

El título III del Reglamento de Riesgos, relativo a la Suficiencia de Patrimonio y del Capital Mínimo de Funcionamiento de las Entidades Autorizadas, establece que la entidad autorizada cumple con el requerimiento de suficiencia patrimonial cuando el capital mínimo de funcionamiento es mayor o igual al capital mínimo de funcionamiento requerido por la SUPEN, según lo establecido en los artículos 30 y 31 de dicho reglamento (procedimiento descrito en el apartado anterior para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento).

(d) Distribución del 50% de las utilidades netas entre los afiliados al ROP

El artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador establece: *"El cincuenta por ciento (50%) de las Utilidades Netas de las Operadoras, constituidas como sociedades anónimas de capital público, se capitalizará a favor de sus afiliados en las cuentas individuales de su respectivo fondo obligatorio de pensiones complementarias, en proporción con el monto total acumulado en cada una de ellas".*

Además, la SUPEN establece las disposiciones generales para que las Operadoras de capital público procedan a la distribución de las utilidades a favor de sus afiliados, según SP-A-087 del 28 de febrero de 2007.

De conformidad con la normativa citada anteriormente, en marzo de 2019 y 2018 la Operadora distribuyó un total de ¢1.146.194.956 y ¢726.185.040 respectivamente, entre los afiliados al Régimen Obligatorio de Pensiones.

(e) Distribución de dividendos

El 12 de marzo de 2018, en la sesión No. 104, la Asamblea de Accionistas decretó el pago de dividendos en efectivo por la suma de 560.939.777.

(14) Cuentas de orden

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
	2019	2018	2018
Fondos en colones			
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A y B	¢ 91.689.052.910	82.505.002.321	88.879.418.074
Fondo de Capitalización Laboral	93.872.931.729	84.056.122.837	108.076.549.529
Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial	28.815.814.823	26.477.926.112	28.068.874.236
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.237.097.435.415	1.100.485.376.080	1.194.677.573.511
Total fondos en colones	1.451.475.234.877	1.293.524.427.350	1.419.702.415.350
Fondos en dólares			
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A y B	20.580.396.489	20.736.216.458	20.861.571.926
Total fondos en dólares	20.580.396.489	20.736.216.458	20.861.571.926
Total activos de los fondos administrados	1.472.055.631.366	1.314.260.643.808	1.440.563.987.276

Otras cuentas de orden			
Bienes y valores en custodia por cuenta propia	8.264.130.940	8.086.392.940	8.922.796.378
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	579.143.108	596.619.837	565.822.098
Cuentas contingentes	8.064.491	23.000.000	220.000
Total cuentas de orden ¢	**1.480.906.969.905**	**1.322.966.656.585**	**1.450.052.825.752**

(15) Fondos Administrados

La Operadora ha suscrito planes de pensiones complementarias y de ahorro provisional administrados, en colones y US dólares, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Protección al Trabajador No.7983, la Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias No. 7523 y con las disposiciones de la SUPEN. Los recursos de los fondos se encuentran debidamente separados e individualizados del patrimonio de la Operadora.

Al 31 de marzo del 2019, la composición de los fondos administrados es la siguiente:

Fondos en Colones	Tipo de fondo		Activo	Pasivo	Activo Neto
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	Obligatorio		1.222.143.146.836	517.387.806	1.221.625.759.029
Fondo de Capitalización Laboral	Obligatorio		90.424.164.726	154.524.472	90.269.640.254
Fondo Régimen Obligatorio Erróneos	Obligatorio		15.474.624.113	2.947.727	15.471.676.386
Fondo de Capitalización Laboral Erróneos	Obligatorio		3.603.978.145	686.670	3.603.291.475
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-A	Voluntario		73.173.963.268	49.338.018	73.124.625.250
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-B	Voluntario		18.572.363.609	7.935.949	18.564.427.660
Fondo de Garantía Notarial	Especial		28.836.637.450	20.822.627	28.815.814.823
Total fondos en Colones		¢	1.452.228.878.146	753.643.269	1.451.475.234.877
Fondos en Dólares					
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-A	Voluntario		12.898.004.189	3.885.883	12.894.118.306
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-B	Voluntario		7.692.496.162	6.217.979	7.686.278.183
Total fondos en US Dólares		¢	20.590.500.350	10.103.861	20.580.396.489
Total fondos administrados al 31 de marzo de 2019		¢	**1.472.819.378.496**	**763.747.130**	**1.472.055.631.366**

Al 31 de diciembre de 2018, la composición de los fondos administrados es la siguiente:

Fondos en Colones	Tipo de fondo		Activo	Pasivo	Activo Neto
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	Obligatorio		1.179.999.637.343	497.683.552	1.179.501.953.791
Fondo de Capitalización Laboral	Obligatorio		104.695.983.446	173.096.636	104.522.886.810
Fondo Régimen Obligatorio Erróneos	Obligatorio		15.178.509.743	2.890.024	15.175.619.720
Fondo de Capitalización Laboral Erróneos	Obligatorio		3.554.338.736	676.017	3.553.662.719
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-A	Voluntario		70.897.078.975	45.905.301	70.851.173.674
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-B	Voluntario		18.043.007.761	14.763.361	18.028.244.400
Fondo de Garantía Notarial	Especial		28.083.891.537	15.017.301	28.068.874.236
Total fondos en Colones		¢	1.420.452.447.541	750.032.191	1.419.702.415.350
Fondos en Dólares					
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-A	Voluntario		13.493.075.125	5.458.004	13.487.617.120
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-B	Voluntario		7.378.149.460	4.194.654	7.373.954.806
Total fondos en US Dólares		¢	20.871.224.585	9.652.658	20.861.571.927
Total fondos administrados al 31 de diciembre de 2018		¢	**1.441.323.672.126**	**759.684.850**	**1.440.563.987.276**

Al 31 de marzo de 2018, la composición de los fondos administrados es la siguiente:

Fondos en Colones	Tipo de fondo		Activo	Pasivo	Activo Neto
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	Obligatorio		1.086.517.673.371	458.650.308	1.086.059.023.063
Fondo de Capitalización Laboral	Obligatorio		80.835.066.669	140.066.085	80.695.000.585
Fondo Régimen Obligatorio Erróneos	Obligatorio		14.429.103.530	2.750.513	14.426.353.017
Fondo de Capitalización Laboral Erróneos	Obligatorio		3.361.762.833	640.580	3.361.122.252
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-A	Voluntario		65.180.627.553	38.651.932	65.141.975.621
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-B	Voluntario		17.373.362.765	10.336.066	17.363.026.700
Fondo de Garantía Notarial	Especial		26.492.230.668	14.304.556	26.477.926.112
Total fondos en Colones		¢	1.294.189.827.389	665.400.040	1.293.524.427.349
Fondos en Dólares					
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-A	Voluntario		11.781.945.777	1.937.744	11.780.008.033
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-B	Voluntario		8.959.689.243	3.480.817	8.956.208.426
Total fondos en US Dólares		¢	20.741.635.020	5.418.561	20.736.216.459
Total fondos administrados al 31 de marzo de 2018		¢	**1.314.931.462.409**	**670.818.601**	**1.314.260.643.808**

Principales regulaciones de los fondos administrados

Los fondos se negocian bajo contratos; sus principales cláusulas, conforme con las disposiciones legales aplicables, son las siguientes:

- El ingreso al Régimen Voluntario de Pensiones es voluntario para el afiliado, pero quien decida ingresar a él se obliga en los términos y condiciones expresados en el contrato.

- La afiliación al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP) y Fondo de Capitalización Laboral (FCL), es obligatoria para todos los trabajadores asalariados, siendo que el afiliado escoge la Operadora que administrará sus recursos.

- La Operadora abrirá a nombre del afiliado una cuenta individual de capitalización cuyo saldo se actualizará diariamente, y se registrará la totalidad de los aportes recibidos, así como el producto de las inversiones de los fondos que proporcionalmente le corresponda a cada afiliado.

- El afiliado al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias no podrá hacer ningún retiro antes de transcurridos cinco años y medio y haber ahorrado un mínimo de sesenta y seis cotizaciones mensuales a su plan.

- El afiliado podrá solicitar el traslado de su fondo a otra operadora del Régimen de Pensiones Complementarias, después de cumplido un mes calendario en una misma entidad en condición de afiliado.

- La comisión de administración autorizada es de 0,50% y 2% anual sobre el activo neto, en el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP) y Fondo de Capitalización Laboral (FCL), respectivamente. En el caso del Régimen Obligatorio de Pensiones Registros Erróneos y el Fondo de Capitalización Laboral Registros Erróneos, la comisión sobre saldo administrado es de 0,225% en ambos casos.

- En los regímenes voluntarios en colones y dólares se aplica un 10% sobre los rendimientos netos de las inversiones del afiliado. A partir del 1 de agosto de 2014, la comisión de los fondos voluntarios también se reconoce en función del saldo administrado del fondo, a excepción del fondo voluntario Colones B (véase también nota 1-h). El Fondo Colones A devenga 1,50% sobre saldo administrado y a partir del 01 de marzo del

2019 los fondos Dólares A y B no cobran comisión sobre saldo administrado.

- El Fondo de Garantía Notarial aplica una comisión del 8% sobre los rendimientos netos de los afiliados.

- La SUPEN mediante oficio SP-R-1530-2014, autorizó el esquema de bonificaciones para la Operadora; el cual es reconocido a cada uno de los afiliados desde el 30 de setiembre del 2014. El cálculo de dichas bonificaciones se realizará en forma mensual y de manera independiente para cada una de las cuentas individuales, considerando además que el monto total será asumido por la Operadora.

- Ni los fondos, ni las cuentas individuales que los integran, podrán cederse, gravarse, enajenarse, ni disponerse de ellos para fines o propósitos distintos de los establecidos en las leyes.

- No se podrá realizar ningún tipo de inversión en otras operadoras. Se debe mantener depositado en las instituciones autorizadas para la custodia la totalidad de las inversiones de los fondos administrados.

- El valor cuota determinado para los rendimientos diarios de los fondos se calcula con base en la metodología establecida por la SUPEN.

- Para efectos de revelación en los estados de resultados de los fondos, la rentabilidad es calculada con base en la metodología de la SUPEN.

(16) Ingresos en comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones que devenga la Operadora, corresponden a las comisiones por la administración de los fondos de pensión y ahorro voluntario, las cuales se calculan como un porcentaje del rendimiento generado en cada fondo y sobre el saldo administrado, acorde con lo establecido en el contrato suscrito en cada caso.

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias y el Fondo de Capitalización Laboral, calculan las comisiones como un porcentaje sobre el saldo diario administrado. La comisión para los fondos voluntarios se reconoce en función del rendimiento diario del fondo que contempla una estructura de bonificación.

Además, los fondos voluntarios calculan las comisiones como un porcentaje sobre el saldo diario administrado (excepto Colones B que sólo calcula su comisión sobre los rendimientos). A partir del 1 de marzo del 2019, los fondos voluntarios en dólares cambiaron su esquema a un 10% sobre rendimientos.

El ingreso por comisión se detalla como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2019	2018
Comisiones sobre Rendimientos:			
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A	¢	138.020.905	106.834.449
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B		33.014.558	32.357.122
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A		14.133.827	3.286.624
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares B		9.049.202	1.038.044
Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial		52.282.587	40.136.287
Total de comisiones sobre rendimientos		246.501.079	183.652.526
Comisiones sobre saldo administrado:			
Fondo de Capitalización Laboral		497.541.953	454.147.356
Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		1.477.749.611	1.309.359.724
Fondo de Capitalización Laboral registros Erróneos		1.986.649	1.854.015
Fondo del Régimen Obligatorio registros Erróneos		8.501.674	7.943.748
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A		30.341.348	27.440.535
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B		-	-
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A		3.774.321	4.750.203
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares B		6.735.542	8.761.758
Total de comisiones sobre saldos administrados		2.026.631.098	1.814.257.339
Otras comisiones		1.035.881	896.150
Otros ingresos operativos		3.189.252	154.975
Total de otros ingresos operativos		4.225.133	1.051.125
Total ingreso por comisiones	¢	**2.277.357.310**	**1.998.960.990**

(17) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2019	2018
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	510.748.476	480.820.558
Dietas a directores		7.126.910	6.387.550
Décimo tercer sueldo		51.972.869	48.397.336
Vacaciones		29.050.215	25.701.488
Comisiones de afiliadores		92.856.488	74.833.649
Cargas sociales patronales		145.503.783	135.481.174
Aporte al auxilio de cesantía		33.761.235	30.787.286
Fondo de capitalización laboral		18.710.306	17.423.110
Capacitación		2.304.463	2.858.046
Seguros para el personal		2.176.992	2.701.700
Viáticos		1.259.031	962.293
Pasajes y fletes		1.557.845	913.641
Otros gastos de personal		7.039.295	7.855.446
Total gastos de personal	¢	**904.067.908**	**835.123.277**

(18) Otros gastos de operación y administrativos

Los otros gastos de operación y administrativos se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2019	2018
Correos y telecomunicaciones	¢	26.989.954	39.302.595
Custodia de valores		2.502.179	2.217.505
Mantenimiento de equipo e instalaciones		19.333.495	26.287.908
Alquiler de bienes inmuebles		30.791.216	27.785.811
Alquiler de bienes muebles		1.432.576	2.177.820
Servicio de electricidad y agua		8.742.530	7.995.149
Otros gastos operativos		7.934.745	9.018.967
Materiales y suministros		2.644.553	6.502.543
Gastos de publicidad		38.788.827	25.827.828
Depreciación, deterioro y amortizaciones		65.876.608	69.104.816
Aportes presupuesto SUPEN		34.040.151	30.359.751
Servicios profesionales		11.411.912	12.625.142
Gastos diversos		165.283.450	113.018.475
Total otros gastos operativos	¢	**415.772.196**	**372.224.310**

(19) Impuesto sobre la renta

El gasto neto por el impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2019	2018
Impuesto sobre la renta corriente:			
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	¢	196.289.936	217.840.557
Aumento imp. s/renta corriente del período anterior		-	-
Disminución imp. s/renta corriente del período		-	-
Disminución imp. s/renta corriente del período anterior		-	-
Total gasto por impuesto sobre la renta corriente, neto	¢	196.289.936	217.840.557
Impuesto sobre la renta diferido:			
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	¢	-	-
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(18.508.341)	(12.476.162)
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido, neto		(18.508.341)	(12.476.162)
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢	177.781.595	205.364.395

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance de situación, y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto sobre la renta del período anterior corresponde a reclasificaciones o ajustes al cierre fiscal anterior; pero aplicados a los resultados y reconocidos en los estados financieros del período fiscal actual. La Operadora reconoció un aumento del impuesto sobre la renta del período anterior por ¢869.401 durante el 2018 como resultado de la revisión conceptual de la declaración del impuesto sobre la renta del período fiscal cerrado y su correspondiente liquidación a la Administración Tributaria.

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, la Operadora debe presentar su declaración de impuestos sobre la renta por el periodo de doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año. Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta para los años terminados el 31 de diciembre de cada año.

La base imponible se determina considerando la utilidad antes de impuesto sobre la renta, más los gastos no deducibles, menos los ingresos no gravables. Los ingresos que se consideran no gravables están representados principalmente, por

los intereses que se obtuvieron en las inversiones sobre instrumentos financieros de la Operadora.

La diferencia entre el gasto reconocido por impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la base imponible correspondiente para el cálculo del impuesto a las utilidades, se concilia de la siguiente forma:

	Al 31 de marzo	
	2019	2018
Utilidad neta del período	¢ 542.884.277	269.622.960
Más (menos) el efecto impositivo de las siguientes diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	291.525.159	628.014.800
Ingresos no gravables	(180.109.649)	(171.502.570)
Base imponible	654.299.787	726.135.190
Tasa impositiva	30%	30%
Total impuesto sobre la renta del período	¢ 196.289.936	217.840.557

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 y al 31 de diciembre del 2018, el impuesto sobre la renta diferido es atribuible a lo siguiente:

Al 31 de marzo del 2019	Activos	Pasivos	Neto
Pérdidas no realizadas	¢ 18.915.099	-	18.915.099
Ganancias no realizadas	-	(6.555.553)	(6.555.553)
Provisiones	21.069.916	-	21.069.916
	¢ 39.985.015	(6.555.553)	33.429.462

Al 31 de diciembre del 2018	Activos	Pasivos	Neto
Pérdidas no realizadas	¢ 19.397.609	-	19.397.609
Ganancias no realizadas	-	(8.425.599)	(8.425.599)
Provisiones	2.561.575	-	2.561.575
	¢ 21.959.184	(8.425.599)	13.533.585

Al 31 de marzo del 2018		Activos	Pasivos	Neto
Pérdidas no realizadas	¢	15.677.661	-	15.677.661
Ganancias no realizadas		-	(4.737.597)	(4.737.597)
Provisiones		19.376.162	-	19.376.162
Depreciación de activos		708.372	-	708.372
	¢	35.762.195	(4.737.597)	31.024.598

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 y al 31 de diciembre del 2018, el movimiento de las diferencias temporales del impuesto sobre la renta se presentó como sigue:

		31 de diciembre del 2018	Incluido en resultados	Incluido en el patrimonio	31 de marzo del 2019
Pérdidas no realizadas	¢	19.397.609	-	(482.510)	18.915.099
Ganancias no realizadas		(8.425.598)	-	1.870.045	(6.555.553)
Provisiones		2.561.575	18.508.341	-	21.069.916
	¢	13.533.586	18.508.341	1.387.535	33.429.462

		31 de diciembre del 2017	Incluido en resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre del 2018
Pérdidas no realizadas	¢	14.611.521	-	4.786.088	19.397.609
Ganancias no realizadas		(7.134.946)	-	(1.290.652)	(8.425.598)
Provisiones		6.900.000	(4.338.425)	-	2.561.575
Base fiscal de mobiliario y equipo		708.372	(708.372)	-	-
	¢	15.084.947	(5.046.797)	3.495.436	13.533.586

		31 de diciembre del 2017	Incluido en resultados	Incluido en el patrimonio	31 de marzo del 2018
Pérdidas no realizadas	¢	14.611.521	-	1.066.140	15.677.661
Ganancias no realizadas		(7.134.946)	-	2.397.349	(4.737.597)
Provisiones		6.900.000	12.476.162	-	19.376.162
Base fiscal de mobiliario y equipo		708.372	-	-	708.372
	¢	15.084.947	12.476.162	3.463.489	31.024.598

La Operadora mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por cobrar de ¢20.660 al 31 de marzo del 2019, (¢80.512 al 31 de diciembre del 2018) debido a retenciones del 2% aplicadas en pagos recibidos por la Operadora y que representan saldos a favor en la próxima declaración del impuesto sobre la renta.

(20) Contratos vigentes

(a) Contrato de arrendamiento

La Operadora suscribió un contrato de alquiler por el espacio que ocupan las oficinas. El alquiler mensual Al 31 de marzo de 2019 y 2018, es por la suma de US$15.445,00 (US$33.117,67 hasta febrero del 2018). Los contratos de arrendamiento están amparados al artículo 77 de la Ley de Contratación Administrativa, el cual indica que es por tiempo indefinido.

Los pagos diferidos para los próximos 5 años, se detallan como sigue:

Años	US$ por mes	US$ por año
2018	15.445	185.336
2019	15.445	185.336
2020	15.445	185.336
2021	15.445	185.336
2022	15.445	185.336

(b) Contratos por servicios administrativos con compañías relacionadas

La Operadora mantiene un contrato suscrito con el Banco Nacional por la prestación de servicios corporativos e infraestructura, que incluye los siguientes rubros:

- Infraestructura física y tecnológica
- Secretaría general
- Consultoría legal
- Administración de riesgos

Mediante SP-R-1360-2012 del 21 de mayo de 2012, la SUPEN aprueba el denominado "Addendum Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias Sociedad Anónima", suscrito el día 29 de marzo de 2012.

Las estipulaciones detalladas en esta adenda aprobada en mayo de 2012, sustituyen las contenidas en el "Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias Sociedad Anónima", firmado el 29 de enero de 1999; en tanto las adendas suscritas en fechas 17 de setiembre de 2005 y 23 de enero de 2008, quedan sin efecto.

Los gastos por servicios institucionales e infraestructura (ver nota 3) pagados al Banco ascienden a:

	Al 31 de marzo	
	2019	2018
Servicios	13.831.309	-
Infraestructura	5.116.976	-
	18.948.285	-

(21) Administración de riesgos

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Operadora está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

a) Riesgo crediticio
b) Riesgo de liquidez
c) Riesgo de mercado:
   i. Riesgo de tasa de interés
   ii. Riesgo de tipo de cambio
   iii. Riesgo de precio
d) Riesgo operacional
e) Riesgo legal

La Junta Directiva de la Operadora tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha establecido comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Operadora. Entre estos comités están los siguientes: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas emitido por la SUPEN. Dada esta situación, la Operadora cuenta con el apoyo de la Unidad Integral de Riesgos del BNCR, la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora.

También se creó el Comité de Riesgos que sesiona mensualmente y es responsable de dar seguimiento a las políticas dictadas sobre la materia y las recomendaciones que emanan de la Unidad Integral de Riesgos.

a) Riesgo de crédito

Riesgo de crédito del portafolio de inversiones de la Operadora

Con el fin de cuantificar el valor en riesgo (VaR) de la cartera de inversiones de la Operadora, la Dirección de Riesgos de Crédito del Banco Nacional de Costa Rica aplica desde abril de 2008 una metodología desarrollada a partir del modelo de Merton. Este modelo entró en vigor en abril del 2008, sustituyendo el enfoque de "Default Model", el cual presupone que la distribución de pérdidas es normal, en conjunto de que las distintas exposiciones están perfectamente correlacionadas, todo lo cual ocasiona la sobreestimación del valor en riesgo.

El empleo de este modelo requiere de tres insumos básicos: los valores de mercado de los títulos obtenidos a partir del sistema OFSA, así como las probabilidades de impago y los porcentajes de pérdida esperada asociadas a cada emisor, datos que se obtienen a través de las estimaciones de calificadoras internacionales (particularmente Moody's).

Adicionalmente, se calcula una matriz de correlación a partir de las variaciones trimestrales en los precios de las acciones o la habilidad de pago del soberano, según sea el emisor privado o público.

Obtenidas las descripciones y estadísticas de tales variables, el modelo de Merton utiliza la simulación Monte Carlo para la generación de escenarios de pérdidas, de las cuales se deduce la peor pérdida, al 99% de nivel de confianza.

El proceso antes descrito se realiza en forma mensual, generándose un reporte en el cual se analiza la evolución de los saldos del portafolio de inversiones de la Operadora, en conjunto con el correspondiente valor en riesgo. Lo anterior para cada una de las monedas existentes.

En forma anual, se genera también un análisis del valor en riesgo máximo y mínimo por moneda para la Operadora, según lo estipulado por el Reglamento de Inversiones de SUPEN. El cálculo respectivo para obtener el valor en riesgo máximo y

mínimo, tanto del portafolio en colones como en US dólares, se realiza utilizando el modelo de Merton, según los límites de inversión por emisor establecidos por SUPEN.

Riesgo de crédito consolidado de la Operadora

Al 31 de diciembre de 2018, el valor del activo neto de los fondos administrados por la Operadora llegó a ¢1.472.055,63 millones, para un crecimiento interanual del 12,01% tomando en cuenta que el activo neto al 31 de marzo de 2018, era de ¢1.314.260,64 millones. En términos nominales ese crecimiento fue de ¢154.827,42 millones (ver nota 16). Estos datos no incluyen el activo propio de la Operadora.

El fondo de mayor participación relativa es el Régimen de Pensión Obligatorio (ROP) con un 82,99% del total administrado, el cual mostró un incremento interanual de ¢135.566,73 millones y un crecimiento del 12,48% con respecto al mismo período del 2018 (ver nota 16).

En el caso del portafolio de recursos propios, este presenta "Inversiones disponibles para la venta" por ¢7.339,88 millones al 31 de marzo del 2019 (¢6.725,10 millones al 31 de marzo de 2018) (ver nota 5).

Al 31 de marzo de 2019, la metodología a nivel de riesgo de crédito es diferente a la utilizada al 31 de marzo de 2018, debido a que el VaR de crédito es calculado utilizando el modelo de Cópulas. Por lo tanto, no se realiza un comparativo con dicha fecha, pero se debe indicar que al cierre de marzo 2019 el VaR de crédito fue de 0,08% (₡6,02 millones).

Valor en Riesgo consolidado a 1 año	**Modelo Cópulas**
Fondo	**Al 31 de marzo 2019**
FCL	0,76%
FPC A	1,09%
FPC B	1,28%
FPD A	4,01%
FPD B	4,48%
NOT	1,04%
ROP	0,53%
BN Vital (OPC)	0,08%
FCLE	1,08%
ROPE	0,89%

Al 31 de marzo de 2018, la metodología se encontraba desarrollada a partir del modelo de Merton, el VaR de crédito para la fecha indicada alcanzó un nivel de 0,44% (₡30,66 millones).

Valor en Riesgo consolidado a 1 año	**Modelo Merton**
Fondo	**Al 31 de marzo 2018**
FCL	1,49%
FPC A	0,02%
FPC B	3,64%
FPD A	26,03%
FPD B	32,78%
NOT	0,00%
ROP	5,90%
BN Vital (OPC)	0,44%
FCLE	4,98%
ROPE	4,04%

b) Riesgo de liquidez

La Operadora posee un nivel de liquidez que responde a la naturaleza de su operación. Igualmente, posee una cartera de activos a corto plazo e inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez. Como parte de los controles de liquidez se confecciona de manera diaria un flujo de caja, tomando cuenta los saldos en cuenta corriente y las necesidades de efectivo proyectadas hasta 3 días posteriores a su cálculo. De esta forma, si es necesario se puede gestionar la venta de activos financieros, o en caso contrario, se puede invertir los excesos que no serán utilizados en el corto plazo.

A partir de diciembre del 2017, se presenta un cambio de la metodología para la estimación del nivel de riesgo liquidez: se procede con el cálculo de un coeficiente de liquidez, que muestra la cantidad de veces que el efectivo cubre los retiros esperados, en el caso de los fondos ROP, FCL, FPC B y NOT la metodología considera el efectivo más las inversiones líquidas (emisores BCCR y G con vencimiento menor a un mes).

Coeficiente de liquidez	Al 31 de marzo de		
Fondo	2019	2018	Variación
FCL	9,66	7,93	1,73
FPC A	6,44	4,29	2,15
FPC B	3,91	7,44	(3,53)
FPD A	3,95	7,53	(3,58)
FPD B	4,36	8,52	(4,16)
NOT	12,53	21,16	(8,63)
ROP	18,86	11,41	7,45
FCL Erróneo	3,51	18,45	(14,94)
ROP Erróneo	16,17	27,70	(11,53)

Administración del Riesgo de Liquidez

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina que se mantendrá un nivel de liquidez suficiente para hacer frente a las necesidades de inversiones y marcha de la compañía y a las características del plan de pensiones, según la necesidad generada por la naturaleza misma de la Operadora.

Todas las políticas y procedimientos están sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Riesgos y Comité de Inversiones. La Junta Directiva ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con las necesidades de los fondos.

La Operadora posee un nivel de liquidez que responde a la naturaleza de operación. Igualmente, posee una cartera de activos a corto plazo e inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez. Como parte de los controles de liquidez se prepara de manera diaria el flujo de caja, tomándose en cuenta los saldos en cuenta corriente y las necesidades de efectivo proyectadas hasta 4 días posteriores a su cálculo. De esta forma, si es necesario se puede disponer a realizar la venta de activos financieros, si fuera el caso, o en caso contrario se puede invertir los excesos que no serán utilizados en el corto plazo.

Exposición al Riesgo de Liquidez:

Adicionalmente, y dada la naturaleza de la cartera, la Operadora para la administración del riesgo de liquidez ha establecido índices que permitan determinar los niveles de liquidez. Para la evaluación de este riesgo se utilizan indicadores como el índice de bursatilidad de los instrumentos de inversión.

Al 31 de marzo de 2019, el calce de plazos de las inversiones se detalla como sigue:

Instrumentos		Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total
Costo	¢	2.427.850.883	4.686.534.974	257.047.423	69.304.348	7.440.737.627
Primas o descuentos		(42.103.729)	(14.876.502)	(2.680.833)	-	(59.661.065)
Ganancias y/o perdidas por valoración		5.018.649,75	(19.781.743)	(4.399.402)	(22.035.992)	(41.198.487)
Valor en Libros	¢	2.390.765.803	4.651.876.728	249.967.188	47.268.356	7.339.878.075

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de las inversiones se detalla como sigue:

Instrumentos		Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total
Costo	¢	2.483.731.550	5.099.199.445	257.047.423	70.275.242	7.910.253.660
Primas o descuentos		(36.340.566)	(18.128.392)	(2.522.501)	-	(56.991.459)
Resultado por valoración		7.425.670,08	(16.967.413)	(4.693.879)	(22.337.747)	(36.573.368)
Valor en Libros	¢	2.454.816.654	5.064.103.640	249.831.043	47.937.495	7.816.688.832

Al 31 de marzo de 2018, el calce de plazos de las inversiones se detalla como sigue:

Instrumentos		Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total
Costo	¢	1.611.026.740	4.871.536.614	257.047.423	65.392.869	6.805.003.645
Primas o descuentos		(1.171.071)	(40.223.801)	(2.046.319)	-	(43.441.191)
Resultado por valoración		4.801.011	(17.521.693)	(5.308.103)	(18.438.093)	(36.466.877)
Valor en Libros	¢	1.614.656.681	4.813.791.120	249.693.000	46.954.776	6.725.095.577

c) Riesgo de mercado

La Operadora aplica un modelo de Valor en Riesgo (VaR) para gestionar el riesgo de mercado de cada uno de los fondos administrados, de conformidad con el apartado 41 de la NIIF 7. Las labores de cuantificación de indicadores de riesgos de mercado se basan fundamentalmente en el software denominado RiMer, que es una aplicación para la estimación del valor en riesgo (VaR) para las carteras de instrumentos manejados por el Banco Nacional y sus subsidiarias. Para obtener este VaR, se depura la cartera, se calcula su duración y precio y la duración total del portafolio es un promedio de duraciones ponderadas por

monto. La metodología RiMer utiliza parámetros diarios (modelando curvas de volatilidad crecientes), captando eficientemente los movimientos del mercado, dichos parámetros son una extensión del modelo Hull White y se denomina G2++.

Actualmente cada uno de los fondos administrados está compuesto de varias divisas: colón costarricense, dólar estadounidense (separados en emisores nacionales y cartera internacional), y UDES; para lo cual la Dirección Corporativa de Riesgos (DCR) aplica análisis VaR separado para cada moneda y luego se efectúa una consolidación con el uso de un modelo que incorpora tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo cambiario; además se incorpora el VaR de los fondos de inversión). Todo lo cual permite derivar la pérdida que podría experimentar toda la cartera de inversiones en un horizonte de tiempo y a un determinado nivel de confianza.

i. *Riesgo de tasas de interés*

En términos generales, BN Vital OPC buscó mantener el plazo promedio al vencimiento de sus inversiones en colones, con el objetivo de capturar la mayor rentabilidad real inusualmente alta (inflaciones relativamente bajas) durante el año.

En el caso de los fondos propios de la Operadora, el VaR consolidado presenta una tendencia a disminuir con un máximo de 0,64% y un mínimo de 0,04% para un promedio de 0,38% equivalente a ¢28,13 millones. Al 31 de marzo de 2019, el indicador cierra en 0,46% (0,25% al 31 de marzo del 2018). Se muestra un aumento en el indicador debido a la proporción de la cartera que se encuentra en instrumentos ligados a tasa fija, ya que este indicador muestra la volatilidad del portafolio con respecto a las tasas de interés de mercado.

i. *Riesgo cambiario*

Para cada uno de los fondos administrados, la UAIR realiza simulaciones de variaciones del tipo de cambio y sus efectos sobre las variaciones en el valor de los activos administrados, el valor cuota y consecuentemente sobre el rendimiento de los portafolios.

Al 31 de marzo del 2019 la participación de inversiones en dólares del portafolio de fondos propios de la Operadora es de 4,05% de la cartera bonificada. Si se le suman las disponibilidades en moneda extranjera, el porcentaje se eleva a 4,82%, (¢ 364,74 millones) en comparación con el cierre al 31 de marzo del 2018, que se mantenía un 3,53% (¢244,65 millones) tomando en consideración las disponibilidades y la deuda bonificada, lo cual revela un riesgo cambiario relativamente bajo para el tamaño del portafolio administrado.

Posición en moneda extranjera de la Operadora:

		Al 31 de marzo	
Activo:		2019	2018
Disponibilidades	US$	96.981	53.642
Inversiones en instrumentos financieros		514.966	381.372
Intereses por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros		9.976	5.704
Cuentas y comisiones por cobrar		28.713	21.396
Otros activos		-	-
Total de activos		650.636	462.113
Pasivo:			
Cuentas por pagar		(40.292)	(171.744)
Total de pasivos		(40.292)	(171.744)
Exceso de activos sobre pasivos	US$	610.344	290.369

ii. *Riesgo de precio*

En este apartado se presenta el análisis de escenarios al 31 de diciembre del 2018, en el mismo se suponen posibles variaciones moderadas y extremas en las tasas de interés; una vez identificados dichos umbrales de variación para las distintas tasas de interés se determinan seis escenarios de riesgo que consideran variaciones en la misma dirección en las curvas soberanas y tasas de referencia, debido a la correlación positiva que generalmente se presenta.

	Escenarios de variación de tasas a 10 días, según VaR histórico Puntos base								Variación real, mes reciente	
	Recesión	Crisis Fondos	Sube Paralelo	Baja Paralelo	Sube Corto Plazo	Baja Corto Plazo	Sube Largo Plazo	Baja Largo Plazo	Mínima	Máxima
Soberana colones	145	126	90	(110)	90	(110)	54	(74)	(8,32)	15,47
Soberana dólares CR	121	102	72	(111)	72	(111)	48	(61)	(36,92)	45,13
Soberana dólares EEUU	54	32	28	(24)	28	(24)	36	(31)	(23,62)	2,10
Soberana euros	96	28	53	(75)	53	(75)	21	(91)	(0,18)	0,18
UDES	175	72	79	(40)	79	(40)	68	(37)	0	0
Tasa básica	150	25	75	(50)	75	(50)	50	(50)	(10)	5
Libor 6 meses	97	34	16	(30)	16	(30)	11	(18)	(7.33)	0,57
Libor 3 meses	118	39	12	(30)	12	(30)	9	(17)	6,78	3,61
Prime	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0
Soberana BCCR	145	126	106	(64)	106	(64)	61	(46)	0,20	0,30

A partir del 2014 se utilizan diferentes escenarios a saber: favorable, moderado, alto, extremo, crisis fondos y recesión. Dichos escenarios se aplican con el fin de adaptarnos a estándares internacionales y conllevan estimaciones de pérdidas o ganancias con implicaciones en el portafolio de inversiones.

Considerando los escenarios más extremos que pretenden medir la exposición por riesgo de mercado, que podrían considerarse poco probables pero posibles, se tiene para cada uno de ellos los siguientes valores nominales en términos de ganancias o pérdidas:

Escenarios de variación de tasas a 10 días, según VaR histórico
(en millones de colones)

Fondo	Recesión	Crisis Fondos	Sube Paralelo	Baja Paralelo	Sube Corto Plazo	Baja Corto Plazo	Sube Largo Plazo	Baja Largo Plazo
FPC-A	(862)	(733)	(531)	653	(65)	80	(14)	18
ROP	(21,468)	(16,556)	(12,560)	16,246	(876)	1,095	(2,071)	2,230
FCL	(1,216)	(972)	(724)	905	(81)	100	(64)	67
Notariado	(610)	(531)	(381)	479	(19)	23	(23)	32
OPC	(104)	(91)	(65)	82	(6)	8	(2)	2
FPC-B	(203)	(176)	(126)	159	(15)	18	(4)	6
FPD-A	(217)	(184)	(130)	206	(7)	11	(9)	12
FPD-B	(173)	(146)	(104)	166	(2)	3	(11)	14
FCL E	(67)	(49)	(39)	42	(3)	4	(5)	4
ROP E	(281)	(201)	(160)	170	(13)	16	(24)	18

d) Riesgo Operativo

En el caso de la Operadora, el riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con sus procesos de operación, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector de mercado en que se desempeña la Operadora y todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Operadora.

La gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones de los reguladores y legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta o normas de ética.
- Control del riesgo por medio de herramientas de medición.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal

Además, se cuenta con la Unidad de Administración Integrar del Riesgo (UAIR) a nivel de conglomerado, la cual provee los resultados necesarios en materia de riesgo operativo. Estas políticas establecidas por el Banco Nacional a nivel de conglomerado, están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por la Auditoría General e Interna y los resultados de estas revisiones se comentan con el personal de la Operadora.

e) Riesgo legal

Se refiere a las contingencias legales que la misma operación y naturaleza de la industria generan en la aplicación e interpretación de la ley y los reclamentos en materia de pensiones. La Operadora cuenta con asesoría legal y contratos autorizados por el regulador.

El espectro en la gestión de riesgo de este acápite, abarca tres tipos de eventos:

Riesgo de contratos: en el contexto de los diferentes tipos de inversiones que realicela Operadora ya sea para sí misma o los fondos administrados por ella. De manera tal que el clausulado de los documentos contractuales se ajusten a la normativa vigente y la garantía del cumplimiento de las partes. Se coordinan acciones y se obtiene el apoyo del Banco Nacional para que desde la perspectiva jurídica se asegure de manera razonable lo precipitado.

Riesgo de cumplimiento normativo: respecto a los alcances y adopción de la normativa vigente en la operativa de la Operadora, se cuenta con un área de Cumplimiento Normativo, la cual dentro de sus funciones primordiales tiene la revisión sistemática e integral de los elementos focalizados en la regulación específica en caso de presentarse alguna desviación. Asimismo, la Unidad de Administración

Integral de Riesgos (UAIR), analiza y verifica los límites impuestos por la SUPEN en el Reglamento de Inversiones de las entidades reguladas.

Riesgo por litigios: la UAIR dará el seguimiento mensual respectivo a las demandas que enfrente la Operadora, las cuales deben estar debidamente comunicadas y registradas por parte de la administración en la base de datos de la Dirección Jurídica del Banco Nacional y con base en la cual se aplicarán modelos matemáticos para calcular los montos de pérdida esperada y valor en riesgo.

Al 31 de marzo del 2019, la Dirección General de Riesgo del BNCR comunicó los resultados del VaR por riesgos legales para la Operadora; donde indica que la provisión corresponde a la pérdida esperada por ¢7.476.785,06 millones (ver nota 12, en el apartado de Litigios); monto que cubre las demandas contra la Operadora cuantificadas de siete procesos pendientes, las cuales en su mayoría se encuentran en primera instancia.

(22) Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Operadora no ha emitido fianzas, avales ni garantías a favor de terceros.

(23) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que son llevados al valor razonable se muestra en el siguiente detalle:

	Al 31 de marzo de 2019		Al 31 de diciembre del 2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Disponibilidades	231.658.568	231.658.568	207.437.007	207.437.007
Inversiones disponibles para la venta	6.735.372.995	6.735.372.995	7.209.246.210	7.209.246.210
Instrumentos financieros restringidos	604.505.080	604.505.080	607.442.622	607.442.622
Productos por cobrar de inversiones	173.847.262	173.847.262	145.252.630	145.252.630
Disponibles para la venta	¢ 7.745.383.905	7.745.383.905	8.169.378.469	8.169.378.469

Estimación del valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos: para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Inversiones en valores: para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		Al 31 de marzo del 2019			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta	¢	6.688.104.639	-	47.268.356	6.735.372.995
Mantenidos al vencimiento	¢	-	-	-	-

		Al 31 de diciembre del 2018			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta	¢	7.161.308.715	-	47.937.495	7.209.246.210
Mantenidos al vencimiento	¢	-	-	-	-

		Al 31 de marzo del 2018			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta	¢	6.475.722.887	-	46.954.776	6.522.677.663
Mantenidos al vencimiento	¢	-	-	-	-

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(24) Hechos relevantes

a) Procedimientos Administrativos vigentes

La SUPEN dispuso por medio de su Dirección Jurídica la apertura de los siguientes Procedimientos Administrativos Ordinarios:

i. El 15 de julio de 2009 mediante acta AN-175-09, la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) y por solicitud de la SUPEN según oficio SP-2503 del 17 de noviembre de 2004, notificó a la Operadora la imposición de una multa correspondiente al 10% de sus activos; según el artículo 28 de la Ley No. 7472, que señala una multa del 10% de las ventas o de los activos (la que resulte más alta). En contraposición, se tramitó el expediente 10-001497-CA de BN Vital contra el Estado (COPROCOM), en el proceso ordinario contencioso administrativo y civil de Hacienda. El juicio realizado en mayo de 2016 se ganó en primera instancia y el Tribunal Contencioso Administrativo, mediante voto N° 050-IV-2016, anuló la multa por considerar que no existían motivos suficientes para imponerla. El 5 de agosto de 2016, el Estado interpuso el recurso de casación correspondiente ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia; la cual mediante resolución 000603-F-S1-2018 del 28 de junio de 2018 declaró sin lugar dicho recurso de casación, con las costas a cargo del Estado.

b) Administración de fondos de registros erróneos

Mediante oficio SP-55-2017 del 21 de enero del 2016, la SUPEN dispuso la realización de una nueva licitación para la administración de los recursos correspondientes a registros erróneos cuyo plazo de administración, por parte de Popular Pensiones, finalizaría el 19 de marzo del 2016. Lo anterior conforme a lo establecido en el cartel de licitación respectivo y el artículo 4 del “Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador”.

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Registros Erróneos y el Fondo de Capitalización Laboral Registros Erróneos son sistemas de capitalización individual constituidos con las contribuciones de los patronos, según se establece en el título II de la Ley de Protección al Trabajador (LPT). Se entiende como registro erróneo aquel registro creado por el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) para identificar aportes de patronos que han indicado datos incorrectos, es decir, casos donde el nombre, apellidos, cédula de identidad o número de asegurado de los trabajadores reportados no corresponden a los contenidos en el padrón nacional del Registro Civil ni en la base de datos del SICERE, y que por ello no pueden asociarse a determinado afiliado en particular.

La Operadora fue autorizada para administrar los fondos de registros erróneos mediante la adjudicación del proceso de licitación realizado por parte de la SUPEN; lo cual se comunicó según el oficio SP-R-1645-2017 del 21 de marzo del 2016. La Operadora empezó a administrar los fondos obligatorios de registros erróneos a partir del 2 de junio del 2016, fecha del traslado de los recursos. Mediante SP-R-1787-2018 se extiende una prórroga por un plazo de 2 años que vence el 2 de junio del 2020.

(25) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros"*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *"Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros"* (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011, de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera" , el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1º de enero de 2020, con algunas excepciones.